

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTE

ASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

**CULTURA Y TURISMO**

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Premio Príncipe de Viana de la Cultura, Faustino Menéndez Pidal, ha ofrecido la conferencia "Sellos de Navarra"

*El heraldista recibió ayer el Premio Príncipe de Viana de la Cultura de manos de SAR Don Felipe de Borbón*

Miércoles, 01 de junio de 2011

El Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2011, Faustino Menéndez Pidal, ha impartido hoy miércoles en el Archivo Real y General de Navarra, una conferencia abierta y gratuita con el título "Sellos de Navarra".

La conferencia se ha centrado en los sellos medievales, de los que Navarra posee una extraordinaria riqueza. Un acervo que permite, a juicio de Menéndez Pidal, saber no sólo cómo fueron y cómo se usaron en Navarra estos sellos de validación, sino también conocer mejor el pasado.

Ha detallado las negativas consecuencias de orientaciones erróneas del estudio de los sellos, entre ellas, la que ha llevado a despreciar u ocultar las improntas deterioradas, exhibiendo sólo las que permanecen completas y bien conservadas o las que tienen mejor calidad artística. Esta actitud ha llevado al desconocimiento, por ejemplo, de improntas tan trascendentes como el último tipo de Sancho el Fuerte de 1225, impronta única y muy deteriorada, con cuyo desprecio se perdían importantísimas pruebas históricas.

Otra de las carencias que ha venido padeciendo el estudio de los sellos -ha dicho-, ha sido contemplarlos aislados, una manera de pensar de la que se han derivado graves errores.

Menéndez Pidal ha analizado el contexto en el que nacen, como respuesta al deseo de darse a conocer, de mostrarse a los demás, y el desarrollo y alcance de la aparición de los sellos del nuevo tipo, los de validación. Los antiguos sellos, de tipo altomedieval, servían para cerrar arcos de altar, recipientes de reliquias o misivas, y en ellos sólo importaba la integridad, que la impronta no estuviera rota, lo que garantizaba que nadie había manipulado lo que protegía. Los nuevos sellos, sin embargo, no cierran nada; el sello aporta ahora la credibilidad y la autoridad de la impronta.



Faustino Menéndez Pidal, premio Príncipe de Viana de la Cultura 2011.

El Premio Príncipe de Viana de Cultura ha explicado el contexto en el que fueron usados, el sentido de los nuevos sellos en los reinos cristianos peninsulares, sus tipos y sus aplicaciones, los componentes emocionales o afectivos del mensaje del sello , el gesto ritual que implicaba en el mundo medieval; ha incidido en sus representaciones icónicas , en cómo llegan a España y en las fechas en las que los nuevos sellos de validación se consolidan, despojados ya de su carácter de signo de poder.

El nuevo Premio Príncipe de Viana se ha referido, asimismo, a los diferentes tipos de documentos que pudieron ser sellados y algunos sellos muy concretos, como los de peregrino.

Finalmente, como colofón de su conferencia ha relatado una interesante historia: “ Los navarros, ante la llegada de un nuevo rey desde un país lejano, de diferente lengua y costumbres, le aleccionan sobre sus deberes como uno de los reyes de España. Le exigen tres cosas: «que haya sello para sus mandatos», moneda jurada y alférez para su seña caudal. Teobaldo obedece. (...) Pero ¿qué sentido tiene esa exigencia de que Teobaldo tenga un sello, un sello como rey de Navarra? Hemos de intentar comprenderlo no según los patrones mentales actuales, sino según los del siglo XIII.

El sello, con su retrato jerárquico, expresa la personalidad social del titular: ante los demás, el propio sello se convierte en prueba y acreditación de esa personalidad. El concepto y su expresión visible llegan a confundirse: llegan a ser la misma cosa, lo que es perfectamente lógico si se excluye la posibilidad de engaño. Así, la existencia del sello es la prueba de la existencia de un rey, de que el poder supremo del